Diputado Hugo Gutiérrez presenta proyecto para prohibir uso de los “globos inflamables”

Graves daños se generaron a lo largo de todo el territorio nacional durante la celebración del año nuevo, producto de los conocidos “globos de los deseos”. En Iquique, por ejemplo, uno de estos objetos cayó en el sector Laguna Verde, que terminó con siete viviendas destruidas y 15 damnificados.

A fin de evitar nuevas tragedias con la manipulación de estos globos de papel altamente inflamables, es que el diputado Hugo Gutiérrez presentó este miércoles 3 de enero un proyecto que busca modificar la Ley de Control de Armas y Explosivos, para prohibir el uso de estos artefactos comercializados principalmente durante la festividad de año nuevo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/HUgo-Globos.mp3

Según sostuvo el diputado por la región de Iquique, ya es momento de legislar en torno a un elemento que se usa irresponsablemente en las ciudades y que se ha convertido en una moda durante los últimos años.

“Estos globos de los deseos han provocado daños relevantes a lo largo de todo nuestro país. Ya lo han ocasionado en reiteradas ocasiones y creemos que ya es momento de regularlo. Por eso es que hemos propuesto una modificación a la Ley de Control de Armas y Explosivos a fin de que estos globos sean

debidamente regulados en su funcionamiento por la autoridad correspondiente", sostuvo Gutiérrez.

En la iniciativa se detalla que el objeto de este proyecto de ley consiste en "prohibir, a través de una modificación de la ley N°17.198 sobre Control de Armas y Explosivos, la fabricación y uso de globos u otros artefactos que utilicen fuego con fines pirotécnicos, producto de los graves daños que pueden ocasionar para las personas y a sus hogares".

"Las autoridades del país no pueden quedarse de brazos cruzados mientras no se enfrenta seriamente este problema vinculado fuertemente a la integridad física de las personas y de sus familias, y al fruto de esfuerzo y trabajo", concluye la iniciativa parlamentaria.

Conozca el Proyecto de Ley presentado: proyecto globos papel